

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE DESARROLLO

1215 O Street, MS 9-90
Sacramento, CA 95814
TTY: 711
(833) 421-0061



20 de enero de 2023

PARA: DIRECTORES EJECUTIVOS DE LOS CENTROS REGIONALES

ASUNTO: PROGRAMA DE AUTODETERMINACIÓN: PAGOS DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA

La [guía de orientación](#) del Departamento de Servicios de Desarrollo (Departamento) del 12 de septiembre de 2022 requiere que los centros regionales hagan pagos semanales hasta el 31 de enero de 2023 a los prestadores de servicios de gestión financiera (FMS), incluidos los servicios que se han prestado en el mes en curso. Esta guía extiende el requerimiento de pagos semanales hasta el 30 de septiembre de 2023.

La [guía de orientación](#) del 12 de septiembre de 2022 también requiere que los centros regionales notifiquen a los prestadores de FMS en el plazo de tres días hábiles de la finalización de cualquier cambio en el plan de gastos del participante por parte del equipo de planificación. Este requerimiento sigue vigente.

Si los participantes o sus familias tienen alguna pregunta relacionada con esta directriz, deben comunicarse con su centro regional. Los centros regionales deben enviar sus preguntas a sdp@dds.ca.gov.

Atentamente,

Original firmado por:

NANCY BARGMANN
Directora

cc: Administradores del Centro Regional
Directores de Servicios al Consumidor del Centro Regional
Directores de Servicios Comunitarios del Centro Regional
Asociación de Agencias del Centro Regional
Consejo Estatal de Discapacidades del Desarrollo
Brian Winfield, DDS
Carla Castañeda, DDS
Jim Knight, DDS
Ernie Cruz, DDS
Vicki Smith, DDS
Suzy Requarth, DDS

“Creando alianzas, apoyando opciones”